

*necéis en Mí, y mis palabras permanecen en vosotros, pediréis lo que quisierais y se os concederá» (Jn. 15 7); «carísimos, si nuestro corazón no nos reprende, tenemos confianza en Dios; y recibiremos de El cuanto le pidiéremos, puesto que guardamos sus mandamientos, y hacemos las cosas que son agradables en su presencia» (1 Jn. 3 21-22).*

### 5º Clases de oración.

La oración puede ser *pública* y *privada*; y ésta, a su vez, *vocal* y *mental*. Veamos ahora algunas precisiones sobre la oración privada, tanto vocal como mental, dejando para después la consideración de la oración litúrgica.

1º **La oración vocal.** Llamamos así a la oración que se expresa con las palabras de nuestro lenguaje articulado.

*Esta oración es sumamente conveniente por tres razones:* • la primera, para que la oración exterior **excite la devoción interior** que eleva el alma a Dios; ya que por medio de signos exteriores se mueve el espíritu del hombre hacia Dios; • la segunda, para que el alma desborde sobre el cuerpo su afecto vehemente; de este modo la oración vocal es **expresión** de la oración de la mente, puesto que traduce exteriormente los sentimientos internos del alma; • la tercera, para que el hombre adore, alabe y sirva a Dios según todo lo que de El ha recibido, esto es, no sólo con el alma, sino **también con el cuerpo**.

2º **La oración mental.** Recibe este nombre, en general, toda oración que se hace con los solos actos de la inteligencia y de la voluntad; pero por ella solemos designar la meditación discursiva, que es su primer grado, y que podemos definir como la *aplicación razonada de la mente a una verdad sobrenatural para convencerse de ella* (fe), *moverse a amarla* (caridad) y *practicarla con ayuda de la gracia* (esperanza).

*Esta oración mental es necesaria para el alma que aspira a santificarse; pues sin ella no pueden concebirse aquellas gracias y virtudes requeridas para la santidad, tales como el conocimiento de sí mismo y de la vanidad del mundo, la humildad sincera, el recogimiento y la soledad, la mortificación de los sentidos, el amor profundo a Nuestro Señor Jesucristo y a Nuestra Señora, las convicciones que llevan al alma a la generosidad y al heroísmo en la virtud.*

*Su método más difundido es el de la APLICACIÓN DE LAS TRES POTENCIAS, que consta:* • de algunos **actos preparatorios**, como la presencia de Dios, la invocación de su ayuda y la súplica de la gracia particular que se desea alcanzar; • **del cuerpo de la meditación**, ejercitando el entendimiento, que considera una verdad revelada y reflexiona sobre ella para sacar un provecho personal, y la voluntad, que excita afectos según la materia meditada; • finalmente, la **conclusión** de la meditación, a base de uno o varios coloquios con Dios, Jesucristo o la Santísima Virgen, formulando un propósito práctico para el día.

## La Oración y la Vida Interior

### La oración privada

Por los SACRAMENTOS recibimos la vida divina de Jesucristo, y por la práctica de las VIRTUDES CRISTIANAS reproducimos su divina imagen en nuestras almas. Ahora bien, sólo la ORACIÓN asegura a los dos medios anteriores toda su eficacia, convirtiéndose así en un medio *indispensable* de santificación, y verdaderamente en la *base de nuestra vida interior*.

#### 1º Naturaleza de la oración.

La oración puede recibir varias definiciones, cada una de las cuales expresa alguno de sus diferentes aspectos.

1º La oración es la **elevación de la mente a Dios para adorarle, agradecerle, exponerle nuestras necesidades y pedirle las cosas convenientes para la eterna salvación** (SAN JUAN DAMASCENO). La oración es, pues, un acto de la virtud de religión, que nos hace tributar a Dios la reverencia y el honor que le son debidos, pues por ella reconocemos: • sus divinas perfecciones y su infinita excelencia, especialmente su cualidad de sumo Bien y de fuente y autor de todos los bienes; • nuestra dependencia y sumisión respecto de El, ya que, al orar, nos reconocemos indigentes y necesitados.

2º La oración es **un trato de amistad, estando muchas veces tratando a solas con quien sabemos nos ama** (SANTA TERESA); o **el movimiento filial de la gracia hacia Dios nuestro Padre** (DOM COLUMBA MARMION). En la oración el cristiano no se presenta ante Dios sólo como su criatura, sino también como hijo suyo, para declararle su amor, aprender a conocer su santísima voluntad, y obtener de El la ayuda para cumplirla perfectamente. Por eso, sin olvidar su condición de criatura y de pecador, el cristiano ha de hacer de su filiación adoptiva el alma de su conversación con Dios.

#### 2º Necesidad y obligación de la oración.

La oración es estrictamente obligatoria, por sernos necesaria para la salvación, tanto con *necesidad de medio* como con *necesidad de precepto*.

1º **La oración es necesaria con necesidad de medio.** Algo es necesario con *necesidad de medio* cuando viene exigido por la naturaleza misma de las cosas,

sin admitir ninguna excepción. De este modo es necesaria la oración para la salvación de los adultos, por cuatro motivos principales:

- *Porque el hombre ha de reconocer el supremo dominio de Dios y tributarle el culto que le es debido.* Consiste este culto en creer y esperar en Dios, en amarle, alabarle y reconocerle como a Creador y Señor de todas las cosas.
- *Porque el hombre está lleno de necesidades de alma y cuerpo;* y como Dios no debe nada a nadie, nuestro único recurso para remediarlas es pedirle con oraciones cuanto necesitamos. En particular, nada podemos, en orden a la salvación, sin la gracia; ahora bien, «sólo por la oración alcanzaremos de Dios las gracias que haya determinado darnos» (SANTO TOMÁS DE AQUINO); «Dios nuestro Señor desea y quiere darnos sus gracias, pero sólo las concede a quienes se las piden» (SAN AGUSTÍN).
- *Porque la oración es el arma más poderosa para resistir a las tentaciones, evitar el pecado y conservar la gracia divina.* «Para salvarse es necesario combatir al demonio y vencer las tentaciones; y como esto es imposible sin el socorro divino, que Dios sólo concede a los que ruegan, síguese que sin la oración no hay salvación posible, y que los que no rezan se condenan» (SANTO TOMÁS DE AQUINO); «así como el cuerpo no puede sostenerse sin alimento, tampoco puede el alma, sin la oración, conservar la vida de la gracia» (SAN AGUSTÍN).
- *Finalmente, porque la oración es el único medio eficaz e infalible para alcanzar la perseverancia final, por la que se consuma la salvación.*

**2º La oración es necesaria con necesidad de precepto.** Algo es necesario con *necesidad de precepto* cuando lo impone el mandato de un superior. Ahora bien, la oración es un mandato expreso de Nuestro Señor Jesucristo, de los Apóstoles y de nuestra Santa Madre Iglesia.

- *Nuestro Señor Jesucristo nos amonesta frecuentemente a la oración:* «Velad y orad» (Mt. 26 41); «hay que orar en todo tiempo y no desfallecer» (Lc. 18 1); «pedid y se os dará, buscad y hallaréis, llamad y se os abrirá; pues todo el que pide recibe, y el que busca halla, y a quien llama se le abre» (Mt. 7 7-8).
- *Los Apóstoles, fieles a Nuestro Señor, encarecen el mismo precepto:* «Orad sin intermisión» (I Tes. 5 17); «permaneced vigilantes en la oración» (Col. 4 2); «sed prudentes y velad en oraciones» (I Ped. 4 7).
- *La Iglesia nos inculca el mismo deber en la Santa Misa:* «Amonestados con saludables preceptos, e instruidos por la divina enseñanza, nos atrevemos a decir: Padre nuestro...»; y, para mostrar claramente que este precepto de la oración es grave, impone a sus sacerdotes, bajo pecado grave, el rezo del breviario en nombre de Ella por la salud de todo el pueblo fiel.

Así pues, de la oración depende enteramente el negocio de nuestra salvación: con ella aseguramos infaliblemente la salvación de nuestra alma, y sin ella aseguramos infaliblemente nuestra eterna condenación.

### 3º Eficacia santificadora de la oración.

La oración es sumamente santificadora porque nos une con Dios y nos aleja del pecado, y por su valor impetratorio, satisfactorio y meritorio.

1º **La oración une con Dios y aleja del pecado y de las creaturas**, en lo cual estriba toda nuestra santidad: • la oración recoge verdaderamente todas nuestras facultades para unirlas con Dios: *ilumina el entendimiento*, haciendo que Dios y las verdades eternas sean objeto frecuente de nuestros pensamientos; *fortalece la voluntad*, enseñándole a cumplir en todo la voluntad de Dios; e *inflama el corazón*, llenándolo de santos afectos y purificándolo de los afectos terrenos; • y como consecuencia de lo anterior, la oración corrige los dos principales defectos por los que se incurre en pecado: *la falta de reflexión* y *la flaqueza de voluntad*.

2º **La oración es impetratoria:** revestida de las debidas condiciones, y en virtud de las mismas promesas de Dios, obtiene infaliblemente de El lo que en ella se pide: «Pedid y recibiréis, buscad y hallaréis, llamad y se os abrirá; porque quien pide recibe, y quien busca halla, y a quien llama se le abrirá» (Mt. 7 7-8); «todo cuanto con fe pidieréis en la oración lo recibiréis» (Mt. 21 22); «en verdad en verdad os digo: Cuanto pidieréis al Padre en mi nombre, os lo dará... Pedid y recibiréis, para que vuestro gozo sea cumplido» (Jn. 16 23-24).

3º **La oración es satisfactoria**, esto es, aplaca la justa ira de Dios por nuestras faltas y pecados y nos lo hace sumamente propicio y favorable, porque reúne todas las condiciones requeridas para la satisfacción, al ser una obra *buen*a, *ardua* y *producida por la gracia santificante*.

4º **La oración es meritoria:** pues toda obra buena hecha en estado de gracia tiene derecho por justicia a una recompensa; y la oración es una de las obras más excelentes, por las muchas virtudes que nos hace practicar.

### 4º Condiciones requeridas para la eficacia infalible de la oración.

Dice San Agustín que muchas veces Dios no escucha nuestras oraciones porque pedimos *cosas malas*, o *mal*, o *siendo malos*. Por lo tanto, para que nuestra oración sea infaliblemente escuchada, se requiere lo contrario: pedir *cosas buenas*, pedir *bien*, pedir *siendo buenos*.

1º **Pedir cosas buenas**, conducentes a la eterna salvación; y así debemos pedir: • **ABSOLUTAMENTE**, los bienes necesarios o útiles para la salvación eterna: «Buscad ante todo el Reino de Dios» (Mt. 6 33); • **CONDICIONALMENTE**, los bienes temporales, tanto del cuerpo como del alma, pues no siempre conducen a la eterna salvación, sino que a veces apartan de ella, por el apego o desorden con que se los desea, o el uso que de ellos se hace.

2º **Pedir bien**, con las debidas disposiciones de atención, humildad, firme confianza, perseverancia y deseo de cumplir en todo la voluntad de Dios.

3º **Pedir siendo buenos**, viviendo en estado de gracia; pues aunque a veces Dios oye las oraciones de los pecadores, como consta por el publicano y el buen ladrón, el pecado no deja de ser un obstáculo para que las oraciones sean escuchadas, ya que hace al hombre enemigo de Dios; mientras que el hombre justo es amigo de Dios, y como tal, Dios lo ama y le concede sus beneficios: «Si perma-